

Batalla en torno al cable

JUSTINO SINOVA

La última batalla política se libra en torno a un cable de transmisión. La ha planteado el Partido Popular y el principal perjudicado puede ser el grupo periodístico de Jesús Polanco. Llama la atención que el partido llamado a gobernar pero que aún tiene que ganar las elecciones decisivas haya plantado cara al potente grupo Prisa, que agrupa "El País", diario de mayor difusión, la Ser, una de las cadenas de emisoras de radio más importantes, y Canal Plus, una de las tres televisiones privadas, que emite en codificado y bajo suscripción por una concesión graciosa del Gobierno felipista de una fórmula que no contempla la ley.

Miembros relevantes del Partido Popular son conscientes de que su nueva política sobre el cable puede granjearles la enemistad del grupo, pero están seguros también de que otra política o la abstención no les aseguraría su amistad. "Ya hemos ganado dos elecciones municipales con su oposición militante —dicen—, así que estamos acostumbrados".

La decisión, consistente en convocar en todos los municipios gobernados por el PP concursos para

COMUNICACIÓN

la colocación del cable, es una medida que interfiere la puesta en marcha del acuerdo firmado por la Telefónica con el grupo de Polanco para la explotación de la televisión mediante cable instalado o a instalar por esta compañía pública. El pacto fue anunciado en el mes de julio y desde entonces ha provocado una retahila de protestas, pero ninguna reacción ha sido tan eficaz como la del partido de José María Aznar.

Por el momento, el pacto Telefónica-Canal Plus ha sufrido un retraso, pese a que la compañía de teléfonos afirma tener desplegados más de 500.000 kilómetros de fibra óptica por toda España, lo que parecería colocarla en una posición óptima para intentar salir al mercado. El Gobierno, cuya presencia se

«La última batalla política se libra en torno a un cable de transmisión. La ha planteado el Partido Popular y el principal perjudicado puede ser el grupo periodístico de Jesús Polanco.»

adivina detrás del acuerdo —se ha llegado a afirmar que se ha tratado de construir con él un puente para facilitar el tránsito de quienes van a tener que salir del poder dentro de poco—, se ha mostrado de momento confundido con la iniciativa municipal, que parece una solución posible y plenamente conforme al ordenamiento jurídico. El Tribunal Constitucional, en una sentencia dictada a mediados de este año, ha dado luz verde a la comunicación por cable y no ha exigido, como hizo con la televisión por ondas, la promulgación previa de una ley. El propósito de algunos alcaldes socialistas, por ejemplo Francisco Vázquez de La Coruña, de constituir un poder municipal como regulador del sector, ha aumentado la perplejidad del Gobierno y la confusión de los pactistas.

El argumento que el Partido Popular aduce como impulsor de su maniobra es la voluntad de liberar el cable de ataduras políticas y permitir su uso por los particulares en condiciones de igualdad y de libertad. Desde luego, si los concursos municipales que proyecta logran ese objetivo, la comunicación por cable será la más liberalizada de todo el sector audiovisual, preso de serios controles gubernamentales.

La ley de la televisión local

Precisamente cuando se libra esta batalla, otra tiene lugar en el Parlamento en torno a la ley de la

televisión local. Este medio de comunicación es menos importante que el que nacerá unido al cable, que es la comunicación del futuro, pero no lo son los intentos políticos por su control, ya puestos en práctica eficazmente con la televisión privada de ámbito estatal. El proyecto que se halla en trámite parlamentario diseña una ley de la televisión local también paternalista, intervencionista y limitadora.

Y, además, ineficaz. Valga para subrayar este último calificativo el hecho funesto de que su promulgación, si acaba saliendo del Parlamento tal como hoy reza, significará la muerte de un buen número de las emisoras que hoy emiten regularmente en numerosos municipios. El proyecto admite sólo dos emisoras por municipio después de ceder el Gobierno su cerrada postura inicial, que se limitaba a autorizar una. De esas dos, una habrá de ser municipal, y además las televisiones locales no podrán emitir en cadena.

El sector televisivo ha sido diseñado por el Gobierno exactamente al revés. La lógica del respeto a la iniciativa privada indica que la formación de una televisión estatal, un medio tan difícil y tan caro, debe empezar por el ámbito municipal para permitir el nacimiento de uniones de emisoras que vayan adquiriendo mayor audiencia territorial. Cualquier empresario

«Precisamente cuando se libra esta batalla, otra tiene lugar en el Parlamento en torno a la ley de la televisión local.

Este medio de comunicación es menos importante que el que nacerá unido al cable, que es la comunicación del futuro, pero no lo son los intentos políticos por su control, ya puestos en práctica eficazmente con la televisión privada de ámbito estatal.»



medianamente consciente empezaría a construir esta casa televisiva por los cimientos. Pero el Gobierno ordenó empezarla por el tejado y así redactó una ley, que salió adelante con el único apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, que permitía la puesta en marcha de tres emisoras de cobertura estatal.

Es lógico que la ausencia de una ley sobre la televisión local haya sido cubierta con la proliferación de pequeñas emisoras de supervivencia difícil, nacidas al amparo de la libertad que reconoce

y protege la Constitución pero sometidas al criterio arbitrario de la Administración Pública, que ha ordenado durante estos años el cierre de numerosas empresas locales mientras ha hecho la vista gorda con otras, especialmente las constituidas cerca de Ayuntamientos de su color político.

Es curioso que el Gobierno, tan intervencionista en materia de comunicación y sobre todo en la televisión, haya dejado al pájaro el sector de las emisoras locales. Sin duda, lo ha tenido siempre por poco importante y, ciertamente, es así. Pero ahora se está dando prisa para promulgar una ley —lo exige la interpretación del Tribunal Constitucional en este caso concreto— y todo indica que pronto habrá una norma. La oposición del Partido Popular en el Congreso y en el Senado no será suficiente para retenerla con vistas a hacer una ley abierta en un futuro inmediato.

También saldrá adelante, probablemente, la ley del cable, pero el PP espera que para entonces sus Ayuntamientos habrán organizado concursos públicos para el uso de este sistema de transmisión. En este terreno es donde se libra la verdadera batalla. Estos días se está delineando el futuro de una parte importante de la comunicación en España.